

2010-75

183536



Int. Cl. E 0 5 B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Off. Metallurgiche e Fonderie G. RIVADOSSI S.a.S. di RIVADOSSI PILOTELLI Bianca & C., entidad Italiana, establecida en - Via Trebbio AGNOSINE (Brescia) -Italia-; el cual se refiere a:

" CERRADURA TUBULAR PERFECCIONADA "

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto en cuestión trata de una cerradura tubular perfeccionada.

- 5.- En las cerraduras tubulares de tipo convencional, el elemento de corredera que representa el asiento donde entra el pasador o uña de leva giratoria unido al perno de la manilla o pomo para el desplazamiento del pestillo, es atraído normalmente por un muelle de retroceso de acción relativamente débil, y en la casi totalidad de los casos, dicho elemento de corredera y el citado pesti
- 10.-



5.-

llo forman una sola pieza y son atraídos o soli
citados por un solo y único muelle por lo cual
se desplazan siempre simultáneamente incluso cuando
el pestillo no es accionado directamente por -
la manilla, sino por efecto de su contacto contra
el montante fijo de la puerta cuando se cierra la
misma.

10.-

A consecuencia de dicho montaje en tales
cerraduras tubulares se observa un inconveniente -
que se debe al hecho de que la acción del muelle no
es a veces suficiente para devolver la manilla a la
posición exacta de reposo, especialmente en el ca-
so de manillas pesadas, y un inconveniente secundario
debido al hecho de que el muelle, aún siendo dé
bil, está demasiado cargado para permitir el retroceso
del pestillo sin tocar de nuevo la manilla durante
el cierre de la puerta.

15.-

Además, en dichas cerraduras convencionales,
la uña de leva de mando entra directamente en
el elemento de corredera y, dado que los dos elementos
están construidos con el mismo material, normalmente
latón y similares, se observa un desgaste muy
acentuado en sus zonas de contacto y de roce con la
consiguiente alteración rápida del funcionamiento -
normal de la cerradura.

20.-

25.-

Los inconvenientes arriba mencionados se
eliminan por el contrario con la cerradura tubular
perfeccionada que forma el objeto de la invención
en cuestión, la cual comprende un elemento de corredera
con cavidad longitudinal, atraído por un fuer-

30.-



- 5.- te muelle de empuje situado entre un tope frontal del mismo elemento y un saliente estático o fijo solidario al cuerpo de caja de la cerradura; una uña donde entra un muelle apropiado de empuje, coordinado a dicho elemento de corredera y guiado sobre el mismo para desplazarse con él, cuando se actúa sobre la manilla, pero con posibilidad también de desplazamientos axiales independientes cuando se pone en contacto con el montante fijo de la puerta y dos chapitas antidesgaste de material de elevada dureza, por ejemplo, -- acero cementado, dispuestas para rodear la uña - asociada al pomo de la manilla de maniobra y más particularmente en las zonas de contacto y frotamiento entre dicha uña y el elemento de corredera que debe mandarse.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Objeto del invento en cuestión es el de realizar una cerradura tubular en la que, quedando firmes las dimensiones standardizadas, se prevé un muelle de empuje con acción suficiente para asegurar el retroceso a la posición exacta de reposo de cualquier manilla, incluso las muy pesadas.

- 25.- Otros objetos del invento son los de impedir el desgaste entre las zonas de contacto entre la uña de leva y el elemento de corredera, asegurando de este modo una prolongada duración de la cerradura, así como de hacer el pestillo independiente del elemento de corredera para un desplazamiento suave del mismo.

- 30.- No es el último objetivo el de realizar



una cerradura en la que el fuerte muelle de acción sobre el elemento de corredera es intercambiable con un muelle de menor fuerza, cuando la cerradura lleva y es accionada por un pomo en vez de con manillas.

5.-

Con referencia al diseño adjunto, en el cual:

La figura 1 muestra la cerradura tubular en perspectiva;

10.-

Las figuras 2 y 3 muestran, en sección, el conjunto de montaje con pestillo desplazado al exterior y al interior, respectivamente;

La figura 4 muestra un detalle que se refiere a las laminillas anti-desgaste y

15.-

La figura 5 muestra la sección siguiendo las flechas A-A de la figura 4;

La cerradura en cuestión comprende un cuerpo tubular -1-, con chapita frontal de fijación -2-, constituido por dos mitades montadas entre sí, en el cual va alojado y guiado en sentido axial un elemento de corredera -3- en forma de bastidor rectangular que delimita una cavidad -4- en la que va dispuesto un fuerte muelle de empuje -5-; que actúa entre una pared frontal de tope -6- de dicho elemento, y un reborde o saliente fijo -7- solidario a una mitad de dicho cuerpo. A la pared frontal -6- del elemento de corredera -3- va asociado, con posibilidad de desplazamiento axial de la misma, un vástago -8- solidario al pestillo -9- de la cerradura, y dicho vástago va

20.-

25.-

30.-



- dotado de anillo terminal de tope -10- que sirve para impedir que se suelte de dicho elemento de corredera y permitir el desplazamiento axial del pestillo hacia el interior de la cerradura por -
- 5.- efecto del desplazamiento del mismo elemento de corredera.
- Sobre dicho vástago -8- del pestillo -9- va montado además un muelle de empuje -11- apropiado, que sirve para permitir los desplazamientos --
- 10.- axiales del pestillo con el solo contacto del mismo con el montante fijo de la puerta e independientemente del elemento de corredera de mando.
- En el extremo -12- del elemento de corredera -3-, en el lado contrario al del pestillos -9-,
- 15.- va unida una uña o cubo -13- con saliente radial en leva -14- y orificio cuadrado pasante -15- al que se asocia el perno de la manilla - no representada - de mando de la cerradura. Dicha uña o cubo -13- va dispuesta en la cavidad -4- del elemento de correde
- 20.- ra -3- de manera que los terminales -14'- de dicho saliente en leva actúan, de forma que es ya de por sí conocida, sobre unos topes -16- correspondientes, que están dispuestos en dicho elemento de -- corredera.
- Entre la superficie interior del elemento de corredera -3- y la superficie lateral de la uña o cubo -13-, por la parte de la misma en la - que no actúa la leva radial -14-, va montada una lámina en U anti-desgaste -17- de material duro,
- 25.- por ejemplo, acero cementado, cuyos extremos -18-
- 30.-



están plegados para encerrar los topes -16- del elemento de corredera, mientras que sobre dicha uña o cubo -13- va montada, y fijada en el asiento -19- correspondiente formado en la base de la leva radial -14-, una segunda lámina antidesgaste -20- cuyos extremos -21 están plegados para superponerse y adherirse a los extremos -14'- de dicha leva y por consiguiente quedar en contacto con -- los extremos plegados -18- de la primera lámina -17-.

En la cerradura arriba descrita, actuando en la manilla de mando - no representada - se determina el desplazamiento angular de la uña ó cubo -13- y la acción consiguiente del saliente radial correspondiente en leva -14- sobre los topes -16- del elemento de corredera -3- para el desplazamiento axial de este último, junto con el pastillo, en contraposición al muelle de empuje -5-. UNA vez cesada la acción manual sobre la manilla, el citado muelle de empuje -5- devuelve el elemento de corredera y por consiguiente el cubo con la manilla a la posición de reposo.

La presente solicitud, que corresponde a la depositada en ITALIA con fecha 2 de Septiembre de 1.971 bajo el nº 5197-A/71, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español , el contenido de



las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª Cerradura tubular perfeccionada, del tipo que comprende un cuerpo tubular constituido por dos mitades montadas entre sí, y una uña o cubo -13- con salientes de leva radial -4- que actúa sobre unos topes -16- dispuestos en un elemento de corredera -3- para el desplazamiento del mismo junto con el pestillo que debe accionarse, caracterizada por el hecho de que dicho elemento de corredera -3- tiene forma de pequeño bastidos rectangular que delimita una cavidad -4- en la que va dispuesto un muelle apropiado de empuje -5- que actúa entre una pared frontal de tope -6-, del mismo elemento y un saliente intermedio -7- solidario a dicho cuerpo, y por el hecho de que las zonas de contacto -14'- de la protuberancia o saliente en leva radial de dicha uña o cubo con los topes correspondientes -16- están encerradas y protegidas por láminas anti-desgaste de material metálico duro, preferentemente de acero cementado.
- 2ª Cerradura conforme a la reivindicación 1ª en la que el cubo o uña -13- con leva radial -14- va dispuesto en la cavidad del elemento de corredera, y en la que entre dicho elemento de corredera y el citado cubo o uña, por la parte opuesta a dicha leva radial, va montada una primera lámina metálica anti-desgaste -17- cuyos terminales -18- van plegados para encerrar y proteger los topes -16- del elemento de corredera sujetos a la acción
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-

2-10-75

30533

-3-



5.- de dicha leva mientras que sobre dicha uña o cubo, en un asiento apropiado dispuesto en la base de la leva radial, va montada una segunda lámina metálica anti-desgaste -20- con extremos -21- plegados para proteger los extremos de la mencionada leva radial, quedando entre y en directo contacto entre sí los extremos plegados de las dos láminas mencionadas.

10.- 3ª Cerradura conforme a las reivindicaciones 1ª y 2ª en la que el pestillo presenta un vástago coordinado y guiado a la pared frontal - del elemento de corredera para desplazarse independientemente del mismo, estando montado sobre el - citado vástago un muelle de empuje de menor potencia que la del muelle de atracción del citado elemento de corredera.

15.- 4ª "CERRADURA TUBULAR PERFECCIONADA".
20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 30 de Agosto de 1.972

E. GONZALEZ VACAS
P. A.

163536



1972

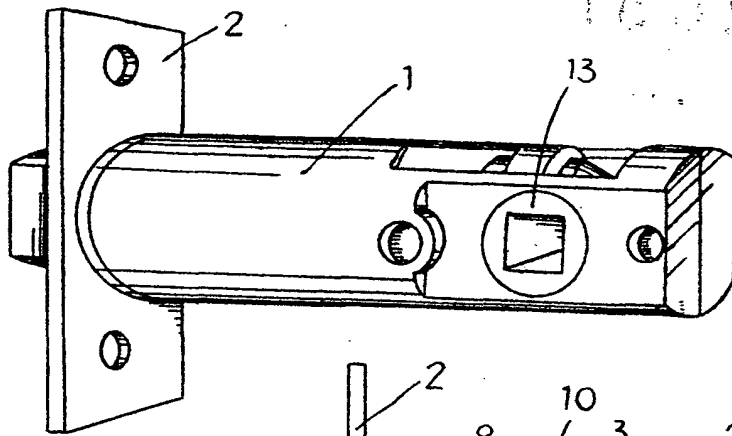


Fig. 1

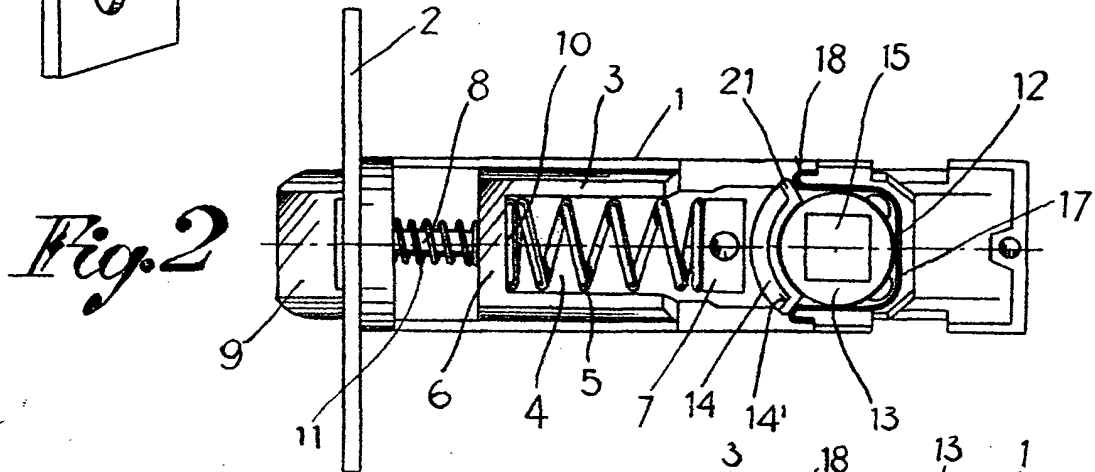


Fig. 2

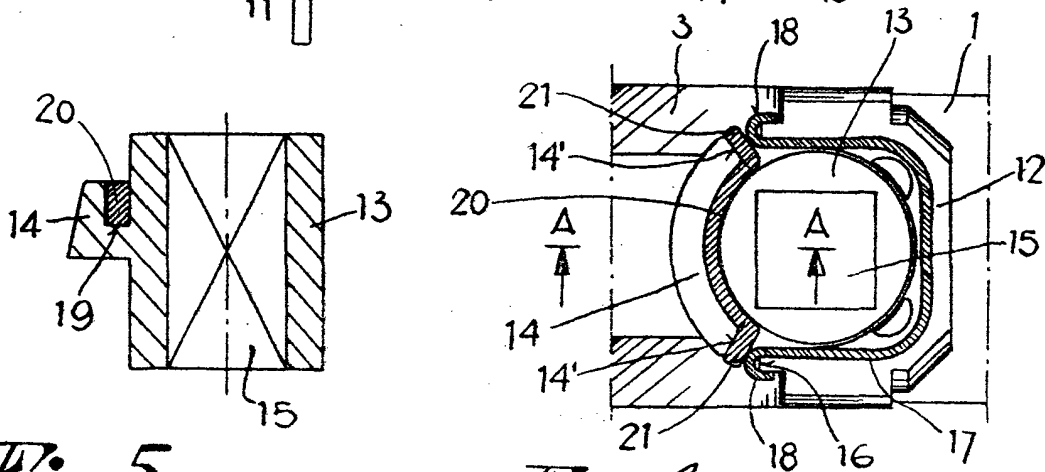


Fig. 3

Fig. 4

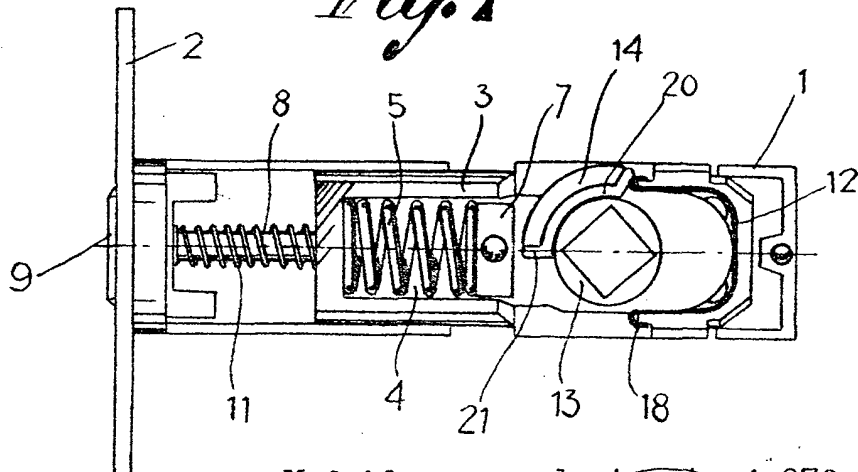


Fig. 5

Madrid a 30 de Agosto 1.972

E. GONZALEZ YACAS
P. P.

Escala Variable